



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3692e98962a24783b03427477293715a001

Url de validación <https://sedelectronica.binefar.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2019/2162 - Fecha Resolución: 25/09/2019

Mediante Decreto de Alcaldía número 2137/2019, de 20 de septiembre, fueron aprobadas las bases de la convocatoria para la contratación, a tiempo completo, por período de tres meses, de dos oficiales de brigada forestales, mediante oferta genérica de empleo al INAEM, dentro del programa de fomento del empleo agrario.

De conformidad con la base cuarta de las aprobadas y en uso de las competencias que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 30.1.i) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; y artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Designar el Tribunal de selección para la contratación de dos oficiales de brigada forestales, quedando formado por los siguientes miembros:

Presidente:

D^a. Ana M^a Adán Pozo

Vocales:

- D^a. Rosa Allué Ciutat
- D. Fernando Lafuente Lacort
- D. Fernando Nieto Vicente
- D. Luis Udina Balaguer

Secretaria:

D^a. Rosa Allué Ciutat

SEGUNDO.- La prueba para la selección de los candidatos presentados, se celebrará el día 27 de septiembre de 2019, a las 10 horas, en la nave del Recinto Ferial, situado en calle Lérida, 70 de Binéfar.

TERCERO.- Publicar el presente decreto en la página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Binéfar a fecha de firma electrónica

Firma 1 de 2	Alfonso Adán Pozo	25/09/2019	Alcalde	Firma 2 de 2	Fernando Medrano Sánchez	25/09/2019	Secretario
--------------	-------------------	------------	---------	--------------	--------------------------	------------	------------